

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes, no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario. (Código civil vigente).

Real decreto de 26 de Abril de 1900. — Art. 23. Las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario ó Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adelantados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo á lo dispuesto en la regla 8.ª del art. 8.º

SUSCRIPCIÓN PARTICULAR

EN CÓRDOBA	Pesetas	FUERA DE CÓRDOBA	Pesetas
Un mes.	8	Un mes.	4
Trimestre.	8 25	Trimestre.	11 25
Seis meses.	16 50	Seis meses.	22 50
Un año.	33	Un año.	45

Número suelto, 40 céntimos de peseta.

Se publica todos los días, excepto los Domingos.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las Leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, de 3 y 21 de Octubre de 1854.)

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto ó anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación, ó garanticen el pago, á razón de 25 céntimos por línea ó parte de ella, y la venta de números sueltos á 40 céntimos.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

(Gaceta del 27 de Octubre.)

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Ayuntamientos

MONTORO

Núm. 2776

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ilustre Ayuntamiento en el mes de Septiembre último.

Sesión del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Rafael de Coca Gómez.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Aprobar otra de 239'50 pesetas de don Sebastián Díaz Morales por jornales invertidos en el arreglo y empedrado de la calle Calvario, de esta población, mandado ejecutar por administración.

Aprobar los extractos de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Autorizar al señor Alcalde presidente para que en nombre de la Corporación eleve instancia á la Excelentísima Diputación provincial interesándole disponga la continuación de las obras de la carretera que habrá de unir la de la estación férrea de esta ciudad con la del Estado que desde el puente del río Guadalquivir

y atravesando este término, dirige á la aldea de Cardeña.

Conceder al señor Teniente primero de Alcalde don Manuel Priego Pedrajas, dos meses de licencia por tener que ausentarse de la población.

Admitir las dimisiones hechas de sus respectivos cargos por don Manuel Priego Pedrajas, Teniente primero de Alcalde, don Diego Medina Romero, Teniente segundo, don Francisco González y González, Teniente cuarto, don Francisco Roa Ruz, Teniente Síndico, y Regidor don Emilio Gallego Morales, y que se participe al señor Gobernador civil de la provincia á los efectos que procedan.

Sesión del día 8

Presidencia del señor Teniente tercero de Alcalde don Antonio Román Gandira.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, y se acordó:

Aprobar el estado de distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Que se contrate en pública subasta por el tipo de 800 pesetas el servicio de alumbrado eléctrico para el real de la feria de esta población, durante toda la noche, desde la del día cinco al doce de Octubre actual, en que aquella se celebra.

Conceder un amplio voto de confianza al señor Alcalde Presidente al objeto de que ordene cuanto considere oportuno para la exornación del real de la feria, contrate los fuegos artificiales que se acostumbra quemar en una de sus noches y disponga cuantas diversiones públicas sean consiguientes, así como la ordenada distribución del llano para la instalación de puestos de todas clases.

Conceder también al Secretario de este Ayuntamiento don Vicente Jiménez Cruz, quince días de licencia pa-

ra que atienda al restablecimiento de su salud.

Autorizar á todos los señores Concejales de este Ilustre Ayuntamiento que á bien lo tengan, para que firmen papeletas de quince píldoras de quinina á favor de los vecinos pobres que las soliciten gratis del Hospital de Jesús Nazareno de esta ciudad.

Sesión del día 15

Presidencia del señor Teniente tercero de Alcalde don Antonio Román Gandira.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, y se acordó:

Aprobar una cuenta de 23'50 pesetas de Juan José López Pulido por valor de noventa y cuatro cargas de ripios que ha suministrado para la modificación de vallado del plano de la feria.

Autorizar al señor Alcalde presidente para que disponga la reparación que reclaman los manteles del altar de la iglesia del cementerio de esta población, y adquiera una mesa y varias sillas con destino al escritorio de dicho cementerio, así como un hule de forma conveniente y adecuada para la conservación de expresados manteles.

Sesión del día 22

Presidencia del señor Teniente tercero de Alcalde don Antonio Román Gandira.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, y se acordó.

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Aprobar los extractos de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en los meses de Julio y Agosto últimos.

Desestimar la pretensión de los individuos de la Guardia municipal diurna de que se les conceda alguna gratificación por los servicios ordinarios y extraordinarios que prestan,

en atención á la aflictiva situación económica porque atraviesa el Municipio.

Hacer observar á la Dirección general de Administración, á los efectos oportunos, que solo debiera tener lugar la concesión de derechos pasivos á los Secretarios de Ayuntamiento en la cuantía señalada en su reglamento orgánico, cuando el funcionario de que se trate carezca en absoluto de bienes y rentas propias: que de poseer unos ú otras con utilidades menores en importancia al 50 por 100 del sueldo que disfrute, el derecho á la jubilación se reduzca á la diferencia entre éste y aquellas, y que de ser iguales ó mayores las rentas ó utilidades líquidas de sus bienes propios al importe de la jubilación, no tenga derecho á esta.

Sesión del día 29

Presidencia del señor Teniente tercero de Alcalde don Antonio Román Gandira.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, y se acordó:

Aprobar varias cuentas de servicios prestados al Municipio.

Aprobar otra de don Manuel Madoño, oficial del negociado de quintas, ascendente á 48'20 pesetas por gastos de un viaje hecho á Córdoba para ingresar en la caja de Reclutamiento de la Zona militar los mozos declarados soldados y exceptuados del reemplazo actual.

Aprobar otra de la recaudación de consumos obtenida en el mes de Agosto último.

Aprobar otra de 75'93 pesetas del Administrador de consumos don Martín Molina Fimia, por alquiler de edificios para los dependientes del resguardo y material adquirido en citado mes de Agosto para la oficina del impuesto.

Convertir en definitiva la adjudica-

ción provisional hecha á favor de don Mariano Borrell del servicio del alumbrado eléctrico del real de la feria de esta población, durante las noches del cinco al doce del presente mes, ambas inclusive.

Aplazar para cuando se reciba de las oficinas del Estado el tanto por ciento que corresponde al Ayuntamiento por formación de padrones y cobranza del impuesto de cédulas personales, y fijar la cuantía de la gratificación que debe concederse á don Pedro Lara González de Canales por los servicios extraordinarios prestados como recaudador de dicho impuesto.

Conceder á la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de esta población, el donativo de 75 pesetas para que atienda á los gastos de la novena, función de iglesia y procesión en honor de su excelsa Patrona.

PÓSITO

Que se reintegre á Manuel Zurita Madueño la cantidad de 143'09 pesetas que ingresó de más al hacer pago del préstamo de 500 pesetas y sus intereses, recibido de los fondos del establecimiento en el año 1892.

El anterior extracto fué aprobado por el ilustre Ayuntamiento en sesión de seis del corriente mes, y dispuso su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley orgánica.

Monte o 9 de Octubre de 1902.—El Secretario, Vicente Giménez Cruz.—V.º B.º: El Alcalde, Antonio Román.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Núm. 2781

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, durante el mes de Septiembre último, y que forma el Secretario que suscribe cumpliendo lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó cumplimentar las disposiciones contenidas en los *Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid*, recibidos después de la última sesión.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto, acordándose remitirlo al señor Gobernador civil, para que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió cuenta del estado de ingresos y pagos realizados en la Caja municipal durante el mes anterior, aprobándose las operaciones que comprende.

También se aprobó la cuenta de los gastos de material de oficina, ocurridos durante el mes de Agosto.

Se acordó conceder un socorro mensual de 7'50 pesetas á Mateo Pozo

Díaz, para atender á la lactancia de una hija.

Se nombró á D. Mateo Marquez García para que asista en representación de este Ayuntamiento á la sesión convocada para el día diez del actual por el señor Alcalde de Pozoblanco, á fin de discutirse y aprobarse por la Junta de representantes del partido, el proyecto de presupuesto de las obligaciones carcelarias para el año inmediato de 1903.

Quedó la Corporación enterada de haber sido notificado el arrendatario de consumos para que según lo acordado en la sesión anterior, constituya la fianza definitiva para garantizar el contrato y que se ponga al corriente en los pagos mensuales, apercibiéndole con las responsabilidades consiguientes si no lo verificare.

Que se solicite del señor Ingeniero Jefe de la provincia la concesión gratuita de las plantas de árboles que existan en los viveros del Estado y que sean necesarias para reponer el arbolado en la glorieta y paseo del Hospital, en la plaza de la Constitución y en la salida del pueblo por la carretera de Pozoblanco.

Se acordó conceder al señor Alcalde, D. Cayetano Herruzo y Moreno, la licencia de un mes que ha solicitado para asuntarse de esta población y que durante su ausencia se encargue del despacho de la Alcaldía el primer Teniente D. Martín Sánchez y Sánchez, poniéndolo en conocimiento del señor Gobernador civil, según lo dispone el art. 117 de la ley Municipal.

Sesión del día 14

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Martín Sánchez y Sánchez.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación del arrendatario de consumos, manifestando que en virtud de la notificación que se le ha hecho propone como fianza definitiva para garantizar el remate, valores del Estado de la Deuda perpétua, esperando que el Ayuntamiento los considere suficientes y releve de la fianza personal que tenían prestada á D. Domingo Márquez y á su esposa, y dada también cuenta de una solicitud que en igual sentido dirige este señor, proponiendo sean admitidos para dicha garantía cuatro títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100, series B. y C., cuyo valor nominal asciende á 15.000 pesetas, el Ayuntamiento, previa discusión y por unanimidad, acordó admitir con carácter de provisional el depósito de dichos valores, notificándose al rematante para que los presente en la Depositaria municipal, y que tanto la comunicación como la solicitud expresadas, pasen á informe de la Comisión de Hacienda y consumos, para que en vista de lo dispuesto en la condición 15 del pliego que sirvió de base para la subasta, informe á cerca de si con dichos valores debe ó no considerarse totalmente garantido el arriendo, y si procede relevar de responsabilidad por la fianza personal que voluntariamente contrajeron á

los expresados D. Domingo Márquez y su esposa.

Sesión del día 21

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Martín Sánchez y Sánchez.

Fuó aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de haber correspondido á este Ayuntamiento la cantidad de 1.124'97 pesetas en el repartimiento formado por la Junta de representantes del partido, para atenciones de la cárcel del mismo, y para el año de 1903.

Sesión del día 28

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Martín Sánchez y Sánchez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prorrogar hasta el día 15 de Octubre próximo el plazo voluntario para las reintegraciones al Pósito.

Facultar al señor Presidente para que disponga la reposición de siete palos postes del teléfono, que se han inutilizado á consecuencia de las últimas tormentas, y para que ordene el pago del gasto que esto origine con cargo á la consignación del presupuesto.

Que se anote para que espere turno y pueda ser incluido en la nómina de los socorros que el Ayuntamiento facilita para la lactancia de niños pobres, al vecino de esta villa Tomás Castro Cantador que solicita dicho socorro para un hijo.

Que se adquieran unas andas para el Arcángel San Miguel, patrón de esta villa y que previamente se pidan catálogos y muestras á las casas constructoras, para elegir las que se estimaren más convenientes.

Que se prohíba en absoluto la parada de cerdos para su venta, en todos los sitios comprendidos dentro del casco de la población, debiendo colocarse en las afueras y sitio que designe el señor Alcalde.

Que por el perito de obras de este Ayuntamiento se proceda á la medición y tasación del pequeño trozo de terreno que al reconstruir una casa en la calle del Sol, ha dejado en beneficio de la vía pública José Castro Pozo, para que el Ayuntamiento pueda acordar el pago de la cantidad correspondiente.

Que se encargue á Ildelfonso Leal que facilite y arregle la comida que, según costumbre, se dará en el Santuario de Nuestra Señora de Luna el día 13 de Octubre próximo, al llevar la imagen á dicho templo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo y Moreno.

Se dió lectura por capitulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que se detallan en los proyectos de presupuesto ordinario para 1903 y adicional al ordinario del corriente año, y después de la oportuna discusión, se acordó aprobarlos en todas sus partes, y que resultando conforme esté acuerdo con los indica-

dos proyectos, presentados por el Ayuntamiento, se hiciera saber al público en la forma ordinaria dicha resolución, remitiéndose ambos documentos con sus correspondientes copias al señor Gobernador civil de la provincia, á los efectos que determina el artículo 150 de la ley Municipal.

Villanueva de Córdoba 3 de Octubre de 1902.—El Secretario, Juan Ocaña.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer.

Villanueva de Córdoba 6 de Octubre de 1902.—Juan Ocaña.—V.º B.º: El Alcalde, Cayetano Herruzo.

PUENTE GENIL

Núm. 2880

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, que forma el Secretario en cumplimiento de lo prevenido en el art. 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 2

Fuó aprobada la distribución mensual de fondos del corriente mes.

De igual modo se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Agosto último.

Asimismo la cuenta de ingresos y gastos realizados por el Ayuntamiento en dicho mes.

Se declaró exceptuado del servicio militar activo al mozo núm. 47, del actual reemplazo, Francisco Cosano Navas, previo expediente formado por orden de la Excm. Comisión mixta.

Sesión del día 9.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que o dene el pago de la contribución de inmuebles adjudicados al Pósito, y adquiridos de los deudores por falta de reintegro de préstamos hipotecarios.

Se dispuso sacar á subasta para el año próximo de 1903, el arriendo de los arbitrios sobre uso obligatorio de pesas y medidas, servicio de madero é industrias que se ejerzan en la vía pública, todo con sujeción á los pliegos de condiciones.

Del mismo modo se acordó convocar á la Junta de asociados, á fin de que resuelvan acerca de los medios que han de adoptarse para la cobranza del impuesto de consumos en el próximo año de 1903.

Sesión del día 16.

Para la comparecencia ante la Comisión mixta de Reclutamiento, al objeto de identificar en el juicio de revisión al padre y al hermano del mozo núm. 8 Manuel Ortiz Carreño, del reemplazo de 1899, fué nombrado el vecino de esta villa D. Lorenzo Reina.

Se acordó aprobar el remate á favor de D. José Morales, como único licitador en la subasta pública para arrendar por cinco años las casas parreras del Pósito.

Fueron aprobados los pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios, por hallarse ajustados á

cuanto ordena la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Se nombró á D. Luis Antonio Carmona Rodríguez para que, en representación del Ayuntamiento, comparezca en la ciudad de Aguilar, cabeza de este partido, á la formación del presupuesto de gastos carcelarios.

Se autorizó la orden de pago por los suministros de cebada y paja á las caballerías de este puesto de Guardia civil.

El Ayuntamiento, con motivo á las construcciones para viviendas que frecuentemente se hacen por el aumento de vecindario dispuso como regla general que para conceder permiso con indicado objeto era indispensable que los constructores de edificios se sujeten á los planos al efecto formados, con arreglo á la ley de ensanche de poblaciones.

Sesión del día 23

Habiendo satisfecho Manuel Carrillo Quintero la cantidad de 250 pesetas é intereses que adeudaba á este Pósito, se acordó cancelar la hipoteca que había constituido sobre dos fanegas de tierra calma en las Torrejillas.

También se dispuso llevar á cabo la subasta para el arriendo del inpliego de consumos, sujetándose al pliego de condiciones.

Presentada la cuenta del apoderado en la capital de provincia D. Antonio Hoyo y Ruiz respectiva al primer semestre del corriente año, examinada y conforme, se acordó aprobarla.

Para procurar facilidades á la derivación de las aguas, puesto que se acerca la época de las lluvias, se dispuso proceder inmediatamente á la limpieza del alcantarillado.

Sesión del día 30

Se presentó el pliego de condiciones para el arriendo en subasta pública, por cinco años, del impuesto de consumos, y ajustándose á las prescripciones del Reglamento de 11 de Octubre de 1898 y á la novísima Instrucción de contrataciones sobre servicios públicos, el Ayuntamiento acordó aprobar referido pliego y que se uniera al expediente respectivo.

Puente Genil 30 de Septiembre de 1902.—El Secretario del Ayuntamiento, Lorenzo Reina.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 7 del actual, acordando se publique en el BOLETIN de la provincia, de que yo el Secretario certifico.

Puente Genil 11 de Octubre de 1902.—El Secretario del Ayuntamiento, Lorenzo Reina.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Delgado.

ZUHEROS

Núm. 2686

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Bajo la presidencia de D. Francisco Tallón Luna se procedió á dar posesión á los nuevos Concejales, quedando instalado el nuevo Ayuntamiento,

siendo elegido Alcalde presidente referido señor.

Elección de cargos y señalamiento de los sábados, á las ocho de la noche, para la celebración de las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Fijación de listas de señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que en el año actual tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Sesión extraordinaria del día 2.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Ratificar y aprobar la extraordinaria anterior.

Se procedió, en votación secreta, á la designación de los señores Concejales que han de componer las comisiones permanentes de este Municipio.

Confirmar en sus cargos á los empleados municipales, y quedar enterados de los nombramientos de agentes municipales hechos por el señor Alcalde en uso de sus atribuciones.

Sesión del día 4.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de la Administración municipal de consumos, pesos y medidas y puestos públicos del mes de Diciembre anterior, rendida por el Administrador é Interventor.

Aprobar asimismo la distribución de fondos para el mes actual.

Quedar enterada la Corporación de un oficio del arrendatario de consumos, arbitrio de pesos y medidas y puestos públicos, señalando el local donde se instala la oficina y el nombramiento de interventor y vigilantes que tiene hecho.

Autorizar al señor Alcalde para que contrate con el propietario la casa que se destina á academias y vivienda del director de la banda municipal de música.

Aprobar el nombramiento hecho por el señor Alcalde de guarda de campo para custodiar el fruto de aceituna, hecho á favor de Julián Poyato Cantero, y señalándosele el jornal diario de 1.50 pesetas, que se satisfarán del capítulo de imprevistos mientras dure pendiente el fruto.

Sesión extraordinaria del día 10.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 11.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de lo dispuesto por la ley de Presupuestos rebajando la décima del recargo que venia gravando los cupos del Tesoro por consumos, alcoholes y sal, y acordar que la décima se aplique en esta localidad á todas las especies por igual, por no

ser este pueblo productor de vinos, y porque en el encabezamiento vigente resulta esta especie gravada con una cantidad exorbitante, hasta el punto de exceder más del doble de lo que se imputa por trigo y sus harinas, resultando con esto más beneficiados los contribuyentes, y que se remita certificado del acuerdo á la Administración de Hacienda.

Sesión del día 18.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Pagar del capítulo de imprevistos el gasto de viaje para recoger el padrón formado con motivo del Censo de población último de las oficinas provinciales.

Proceder al envenenamiento de animales dañinos, con la autorización del señor Gobernador civil, y señalar los días y sitios en que ha de efectuarse y el nombramiento de las personas que han de efectuar la operación, anunciándose por edictos en la localidad y en los pueblos comarcanos en la forma prevenida en el art. 42 de la vigente ley de Caza.

Autorizar al señor Alcalde para que contrate con el propietario la casa destinada á Escuela privada de niños de primera y segunda enseñanza subvencionada por el Ayuntamiento.

Proceder á la formación de la Junta municipal que ha de funcionar en el año actual, dividiendo á los contribuyentes en cuatro secciones por calles, comprendiendo la 1.ª sección las calles Horno y Barrera, eligiendo estas dos vocales. La 2.ª las calles Hoya, Santo y Pozo, eligiendo tres vocales. La 3.ª las calles Llana y Mirador, eligiendo dos vocales. Y la 4.ª las de Nueva, Cerrillo, Tercias, Mina y Casas de campo, eligiendo tres vocales, y que se anunció en el BOLETIN OFICIAL con ocho días de plazo para reclamar contra la formación de secciones.

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Declarar definitivas y ultimadas las listas de electores de compromisarios para Senadores, tales como se fijaron en la sesión del día 1.º y se insertaron en el BOLETIN OFICIAL, por no haberse producido reclamación contra ellas.

Sesión extraordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Rectificación del alistamiento, incluyendo en él á Rafael Ruiz García, nacido en Carcabuey, con la edad reglamentaria, y habitante en los Pozuelos, de este término municipal.

Y para remitir al señor Gobernador civil de la provincia, con el fin de que se sirva ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, se pone el presente extracto en Zuheros á 1.º de Octubre de 1902.—El Secretario, Francisco Zafra.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco Tallón.

BAENA

Núm. 2778

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, formado por el Secretario que suscribe en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley municipal.

Sesión del día 5.

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. José Caballero Segura.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó cumplimentar las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid.

Fué aprobado el extracto de las sesiones del mes anterior, acordando su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó quede expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, según dispone el art. 146 de la vigente ley Municipal, el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año de 1903, formado por la comisión de Hacienda.

También se acordó conceder 10 pesetas mensuales, que se abonarán del capítulo de imprevistos, al pobre de solemnidad Manuel Rojano Cruz, para atender á la lactancia de un hijo suyo.

Sesión del día 12.

Se acordó cumplimentar las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes, con arreglo á la dozava parte de todos los capítulos del presupuesto.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate de la subasta verificada para la construcción de las casetas de la feria, al que se le adjudicó provisionalmente D. Manuel Leva, que ha cumplido lo preceptuado en el pliego de condiciones.

Sesión del día 19

Se acordó declarar vecino de esta villa á su instancia, por llevar más de seis meses de residencia continuada en la misma, al vecino de Almedinilla Carlos Sánchez López.

También se acordó que se pida al Depositario nota de las fincas que ha de afectar como garantía del cargo que desempeña.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don José Alarcón Trujillo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda cumplir las disposiciones de las Gacetas de Madrid y Boletines oficiales de la provincia.

También se acuerda que del capítulo de imprevistos se abonen 83 pesetas al Notario D. Pedro S. Tenorio por los derechos devengados en varias actas.

Baena 1.º de Octubre de 1902.—El Secretario, Antonio Núñez.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, acordando su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de que yo el Secretario certifico.

Baena 4 de Octubre de 1902.—El Secretario, Antonio Núñez.—V.º B.º: José Alarcón.

Cuerpo de Ingenieros de minas.—Jefatura de Córdoba

AÑO DE 1902

NÚMERO 2934

ITINERARIO NUM. II

RELACION de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del Cuerpo nacional de Minas de esta provincia, en los días y términos municipales que á continuación se expresan:

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Clase del mineral.	INTERESADO	REPRESENTANTE	Clase de la operación.	SITIO EN QUE RADICA	TÉRMINO	Minas ó Registros próximos ó colindantes.	INTERESADO
4568	Fortuna.....	Plomo.....	D. Eduardo Martín Martínez	D. Gonzalo Jara	Deión. de mina.	Dehesa de Navamuelas	Villaviciosa	No constan	D. Federico Barranco.
4991	San Antón.....	Hierro.....	Antonio Rivas Matilla	No tiene	Idem	Laderas altas	Córdoba	Idem	El mismo.
4674	Ntra. Sra. del Pilar.....	Cobre.....	Alfonso Belmonte y Abellán	D. Cándido Guerra	Idem	Camino de la Mimbreira	Pozoblanco	Idem	Idem.
4686	Maria del Pilar.....	Hierro.....	Manuel Be lido y González.	Manuel Enriquez	Idem	Cerca de la Requeja	Idem	Idem	Idem.
4885	E. Segundo.....	Plomo.....	Federico Barranco y Luna.	No tiene	Idem	Cabeza del Aguilá	Montoro	Idem	Idem.
5049	Casimira 2.ª.....	Hierro.....	Félix Borné Geyri.....	D. Benigno Pelayo	Idem	Cerro del Aguilá	Idem	San Eduardo	D. Federico Barranco.
5050	Telesfora 2.ª.....	Idem.....	El mismo.....	El mismo.....	Idem	Idem.....	Idem.....	Registro E. Segundo.....	El mismo.
Del 5 al 12 de Noviembre próximo y siguientes									
Del 13 al 20 de Noviembre y siguientes									
4823	El Bóliáo.....	Plomo.....	D. Antonio Redondo Herrero	No tiene	Deión. de mina.	Calvario de San Antonio	Pozoblanco	No constan	D. Federico Barranco.
4828	La Lamparilla.....	Idem.....	El mismo.....	Idem	Idem	Llano de las Carretas	Idem	Idem	Idem.
4842	La Lamparilla 2.ª.....	Idem.....	El mismo.....	Idem	Idem	El Ermitaño	Idem	Idem	Idem.
4843	San Luis.....	Idem.....	El mismo.....	Idem	Idem	Chonita	Idem	Idem	Idem.
4890	4.ª Lamparilla.....	Idem.....	El mismo.....	Idem	Idem	Camino del Ermitaño	Idem	Idem	Idem.
5051	Luis y Carlos.....	Hierro.....	D. Félix Borné Goyri.....	D. Benigno Pelayo	Idem	Cerro del Aguilá	Montoro	Idem	D. Federico Barranco.
5086	Virgen del Pilar.....	Plomo.....	Diego Salmerón Herrera.....	No tiene	Idem	Valcerradillo	Idem	No constan	Idem.
5225	La Perla.....	Hulla.....	Rogelio López Madrid.....	Idem	Idem	Egidos de Espiel.....	Espiel.....	Luz	D. Angel Lara.
5228	Estrella 3.ª.....	Idem.....	Manuel de Oliva González.....	Idem	Idem	Solanas de Nava-Obejo.....	Idem	La Confianza	Sdad. Minera y Metalúrgica.
								Rosa María.....	La misma.
								Estrella 2.ª.....	Registro renunciado.
								San José.....	D. Emilio García Manduenda.
								Puntal 2.º.....	Sociedad Manchega Bética.

NOTA.— Los dueños de las minas ó registros no citados en la presente relación, que radiquen en los sitios y términos fijados en la misma, se servirán concurrir al terreno en los plazos señalados, á fin de facilitar la localización de sus concesiones y exposición de sus derechos; advirtiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Córdoba 27 de Octubre de 1902.—El Ingeniero Jefe, A. de Madrid-Dávila.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de quien corresponda; previniendo á los señores Alcaldes de los pueblos y fuerza de la Guardia civil, presten todos los auxilios que sean necesarios al personal encargado de las mencionadas operaciones, para el mejor desempeño de su cometido. Córdoba 27 de Octubre de 1902.—El Gobernador, R. Muñiz.

SUBASTA

El día 9 de Noviembre, á las doce, tendrá lugar la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido renovados ó desempeñados. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. LA FORTUNA, Santa Victoria, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

En la imprenta del "Diario de Córdoba," Letrados 18, se hallan de venta:

Cédulas de apremio de segundo grado, con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

LAS GUIAS para la compra y venta de caballerías.

PRESUPUESTOS Los impresos para la formación de presupuestos.

PADRON de cédulas personales y hojas declaratorias.

Repartimientos de las riquezas rústica y urbana, sus listas cobratorias y estados.

LOS LIBROS para la contabilidad municipal.

LIBRAMIENTOS con los nuevos impuestos y recargos.

LOS LIBROS borradores de Ingresos y Gastos, Mayores, Auxiliares y de Caja.

LAS NOMINAS para el pago de haberes á los maestros de instrucción primaria.

CERTIFICADOS trimestrales del 1 por 100 sobre pagos y sueldos.

CONSUMOS Los nuevos estados mensuales de unidades de especies tarifadas.

NOMINAS con arreglo á los nuevos impuestos establecidos.

JUSTIFICANTES de revista.

LOS EXPEDIEN- tes para guardas jurados.

ción provisional hecha á favor de don Mariano Borrell del servicio del alumbrado eléctrico del real de la feria de esta población, durante las noches del cinco al doce del presente mes, ambas inclusive.

Aplazar para cuando se reciba de las oficinas del Estado el tanto por ciento que corresponde al Ayuntamiento por formación de padrones y cobranza del impuesto de cédulas personales, y fijar la cuantía de la gratificación que debe concederse á don Pedro Lara González de Canales por los servicios extraordinarios prestados como recaudador de dicho impuesto.

Conceder á la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de esta población, el donativo de 75 pesetas para que atienda á los gastos de la novena, función de iglesia y procesión en honor de su excelsa Patrona.

PÓSITO

Que se reintegre á Manuel Zurita Madueño la cantidad de 143'09 pesetas que ingresó de más al hacer pago del préstamo de 500 pesetas y sus intereses, recibido de los fondos del establecimiento en el año 1892.

El anterior extracto fué aprobado por el ilustre Ayuntamiento en sesión de seis del corriente mes, y dispuso su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley orgánica.

Monte o 9 de Octubre de 1902.—El Secretario, Vicente Giménez Cruz.—V.º B.º: El Alcalde, Antonio Román.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Núm. 2781

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa, durante el mes de Septiembre último, y que forma el Secretario que suscribe cumpliendo lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo Moreno.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó cumplimentar las disposiciones contenidas en los *Boletines Oficiales y Gacetas de Madrid*, recibidos después de la última sesión.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto, acordándose remitirlo al señor Gobernador civil, para que sea publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió cuenta del estado de ingresos y pagos realizados en la Caja municipal durante el mes anterior, aprobándose las operaciones que comprende.

También se aprobó la cuenta de los gastos de material de oficina, ocurridos durante el mes de Agosto.

Se acordó conceder un socorro mensual de 7'50 pesetas á Mateo Pozo

Díaz, para atender á la lactancia de una hija.

Se nombró á D. Mateo Marquez García para que asista en representación de este Ayuntamiento á la sesión convocada para el día diez del actual por el señor Alcalde de Pozoblanco, á fin de discutirse y aprobarse por la Junta de representantes del partido, el proyecto de presupuesto de las obligaciones carcelarias para el año inmediato de 1903.

Quedó la Corporación enterada de haber sido notificado el arrendatario de consumos para que según lo acordado en la sesión anterior, constituya la fianza definitiva para garantizar el contrato y que se ponga al corriente en los pagos mensuales, apercibiéndole con las responsabilidades consiguientes si no lo verificare.

Que se solicite del señor Ingeniero Jefe de la provincia la concesión gratuita de las plantas de árboles que existan en los viveros del Estado y que sean necesarias para reponer el arbolado en la glorieta y paseo del Hospital, en la plaza de la Constitución y en la salida del pueblo por la carretera de Pozoblanco.

Se acordó conceder al señor Alcalde, D. Cayetano Herruzo y Moreno, la licencia de un mes que ha solicitado para asuntarse de esta población y que durante su ausencia se encargue del despacho de la Alcaldía el primer Teniente D. Martín Sánchez y Sánchez, poniéndolo en conocimiento del señor Gobernador civil, según lo dispone el art. 117 de la ley Municipal.

Sesión del día 14

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Martín Sánchez y Sánchez. Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación del arrendatario de consumos, manifestando que en virtud de la notificación que se le ha hecho propone como fianza definitiva para garantizar el remate, valores del Estado de la Deuda perpétua, esperando que el Ayuntamiento los considere suficientes y releve de la fianza personal que tenían prestada á D. Domingo Márquez y á su esposa, y dada también cuenta de una solicitud que en igual sentido dirige este señor, proponiendo sean admitidos para dicha garantía cuatro títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100, series B. y C., cuyo valor nominal asciende á 15.000 pesetas, el Ayuntamiento, previa discusión y por unanimidad, acordó admitir con carácter de provisional el depósito de dichos valores, notificándose al rematante para que los presente en la Depositaria municipal, y que tanto la comunicación como la solicitud expresadas, pasen á informe de la Comisión de Hacienda y consumos, para que en vista de lo dispuesto en la condición 15 del pliego que sirvió de base para la subasta, informe á cerca de si con dichos valores debe ó no considerarse totalmente garantido el arriendo, y si procede relevar de responsabilidad por la fianza personal que voluntariamente contrajeron á

los expresados D. Domingo Márquez y su esposa.

Sesión del día 21

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Martín Sánchez y Sánchez. Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó la Corporación enterada de haber correspondido á este Ayuntamiento la cantidad de 1.124'97 pesetas en el repartimiento formado por la Junta de representantes del partido, para atenciones de la cárcel del mismo, y para el año de 1903.

Sesión del día 28

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Martín Sánchez y Sánchez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Prorrogar hasta el día 15 de Octubre próximo el plazo voluntario para las reintegraciones al Pósito.

Facultar al señor Presidente para que disponga la reposición de siete palos postes del teléfono, que se han inutilizado á consecuencia de las últimas tormentas, y para que ordene el pago del gasto que esto origine con cargo á la consignación del presupuesto.

Que se anote para que espere turno y pueda ser incluido en la nómina de los socorros que el Ayuntamiento facilita para la lactancia de niños pobres, al vecino de esta villa Tomás Castro Cantador que solicita dicho socorro para un hijo.

Que se adquieran unas andas para el Arcángel San Miguel, patrón de esta villa y que previamente se pidan catálogos y muestras á las casas constructoras, para elegir las que se estimaren más convenientes.

Que se prohíba en absoluto la parada de cerdos para su venta, en todos los sitios comprendidos dentro del casco de la población, debiendo colocarse en las afueras y sitio que designe el señor Alcalde.

Que por el perito de obras de este Ayuntamiento se proceda á la medición y tasación del pequeño trozo de terreno que al reconstruir una casa en la calle del Sol, ha dejado en beneficio de la vía pública José Castro Pozo, para que el Ayuntamiento pueda acordar el pago de la cantidad correspondiente.

Que se encargue á Idefonso Leal que facilite y arregle la comida que, según costumbre, se dará en el Santuario de Nuestra Señora de Luna el día 13 de Octubre próximo, al llevar la imagen á dicho templo.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Cayetano Herruzo y Moreno.

Se dió lectura por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que se detallan en los proyectos de presupuesto ordinario para 1903 y adicional al ordinario del corriente año, y después de la oportuna discusión, se acordó aprobarlos en todas sus partes, y que resultando conforme esté acuerdo con los indica-

dos proyectos, presentados por el Ayuntamiento, se hiciera saber al público en la forma ordinaria dicha resolución, remitiéndose ambos documentos con sus correspondientes copias al señor Gobernador civil de la provincia, á los efectos que determina el artículo 150 de la ley Municipal.

Villanueva de Córdoba 3 de Octubre de 1902.—El Secretario, Juan Ocaña.

El precedente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada ayer.

Villanueva de Córdoba 6 de Octubre de 1902.—Juan Ocaña.—V.º B.º: El Alcalde, Cayetano Herruzo.

PUENTE GENIL

Núm. 2880

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, que forma el Secretario en cumplimiento de lo prevenido en el art. 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 2

Fué aprobada la distribución mensual de fondos del corriente mes.

De igual modo se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Agosto último.

Asimismo la cuenta de ingresos y gastos realizados por el Ayuntamiento en dicho mes.

Se declaró exceptuado del servicio militar activo al mozo núm. 47, del actual reemplazo, Francisco Cosano Navas, previo expediente formado por orden de la Excm. Comisión mixta.

Sesión del día 9.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que o done el pago de la contribución de inmuebles adjudicados al Pósito, y adquiridos de los deudores por falta de reintegro de préstamos hipotecarios.

Se dispuso sacar á subasta para el año próximo de 1903, el arriendo de los arbitrios sobre uso obligatorio de pesas y medidas, servicio de madero é industrias que se ejerzan en la vía pública, todo con sujeción á los pliegos de condiciones.

Del mismo modo se acordó convocar á la Junta de asociados, á fin de que resuelvan acerca de los medios que han de adoptarse para la cobranza del impuesto de consumos en el próximo año de 1903.

Sesión del día 16.

Para la comparecencia ante la Comisión mixta de Reclutamiento, al objeto de identificar en el juicio de revisión al padre y al hermano del mozo núm. 8 Manuel Ortiz Carreño, del reemplazo de 1899, fué nombrado el vecino de esta villa D. Lorenzo Reina.

Se acordó aprobar el remate á favor de D. José Morales, como único licitador en la subasta pública para arrendar por cinco años las casas parreras del Pósito.

Fueron aprobados los pliegos de condiciones para el arriendo de los arbitrios, por hallarse ajustados á

cuanto ordena la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Se nombró á D. Luis Antonio Carmona Rodríguez para que, en representación del Ayuntamiento, comparezca en la ciudad de Aguilar, cabeza de este partido, á la formación del presupuesto de gastos carcelarios.

Se autorizó la orden de pago por los suministros de cebada y paja á las caballerías de este puesto de Guardia civil.

El Ayuntamiento, con motivo á las construcciones para viviendas que frecuentemente se hacen por el aumento de vecindario dispuso como regla general que para conceder permiso con indicado objeto era indispensable que los constructores de edificios se sujeten á los planos al efecto formados, con arreglo á la ley de ensanche de poblaciones.

Sesión del día 23

Habiendo satisfecho Manuel Carrillo Quintero la cantidad de 250 pesetas é intereses que adeudaba á este Pósito, se acordó cancelar la hipoteca que había constituido sobre dos fanegas de tierra calma en las Torrejillas.

También se dispuso llevar á cabo la subasta para el arriendo del in- puesto de consumos, sujetándose al pliego de condiciones.

Presentada la cuenta del apoderado en la capital de provincia D. Antonio Hoyo y Ruiz respectiva al primer semestre del corriente año, examinada y conforme, se acordó aprobarla.

Para procurar facilidades á la derivación de las aguas, puesto que se acerca la época de las lluvias, se dispuso proceder inmediatamente á la limpieza del alcantarillado.

Sesión del día 30

Se presentó el pliego de condiciones para el arriendo en subasta pública, por cinco años, del impuesto de consumos, y ajustándose á las prescripciones del Reglamento de 11 de Octubre de 1898 y á la novísima Instrucción de contrataciones sobre servicios públicos, el Ayuntamiento acordó aprobar referido pliego y que se uniera al expediente respectivo.

Puente Genil 30 de Septiembre de 1902.—El Secretario del Ayuntamiento, Lorenzo Reina.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 7 del actual, acordando se publique en el BOLETIN de la provincia, de que yo el Secretario certifico.

Puente Genil 11 de Octubre de 1902.—El Secretario del Ayuntamiento, Lorenzo Reina.—V.º B.º: El Alcalde, Juan Delgado.

ZUHEROS

Núm. 2686

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Bajo la presidencia de D. Francisco Tallón Luna se procedió á dar posesión á los nuevos Concejales, quedando instalado el nuevo Ayuntamiento,

siendo elegido Alcalde presidente referido señor.

Elección de cargos y señalamiento de los sábados, á las ocho de la noche, para la celebración de las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Fijación de listas de señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que en el año actual tienen derecho á elegir compromisarios para Senadores.

Sesión extraordinaria del día 2.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Ratificar y aprobar la extraordinaria anterior.

Se procedió, en votación secreta, á la designación de los señores Concejales que han de componer las comisiones permanentes de este Municipio.

Confirmar en sus cargos á los empleados municipales, y quedar enterados de los nombramientos de agentes municipales hechos por el señor Alcalde en uso de sus atribuciones.

Sesión del día 4.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de la Administración municipal de consumos, pesos y medidas y puestos públicos del mes de Diciembre anterior, rendida por el Administrador é Interventor.

Aprobar asimismo la distribución de fondos para el mes actual.

Quedar enterada la Corporación de un oficio del arrendatario de consumos, arbitrio de pesos y medidas y puestos públicos, señalando el local donde se instala la oficina y el nombramiento de interventor y vigilantes que tiene hecho.

Autorizar al señor Alcalde para que contrate con el propietario la casa que se destina á academias y vivienda del director de la banda municipal de música.

Aprobar el nombramiento hecho por el señor Alcalde de guarda de campo para custodiar el fruto de aceituna, hecho á favor de Julián Poyato Cantero, y señalándosele el jornal diario de 1.50 pesetas, que se satisfarán del capítulo de imprevistos mientras dure pendiente el fruto.

Sesión extraordinaria del día 10.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 11.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de lo dispuesto por la ley de Presupuestos rebajando la décima del recargo que venia gravando los cupos del Tesoro por consumos, alcoholes y sal, y acordar que la décima se aplique en esta localidad á todas las especies por igual, por no

ser este pueblo productor de vinos, y porque en el encabezamiento vigente resulta esta especie gravada con una cantidad exorbitante, hasta el punto de exceder más del doble de lo que se imputa por trigo y sus harinas, resultando con esto más beneficiados los contribuyentes, y que se remita certificado del acuerdo á la Administración de Hacienda.

Sesión del día 18.

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Pagar del capítulo de imprevistos el gasto de viaje para recoger el padrón formado con motivo del Censo de población último de las oficinas provinciales.

Proceder al envenenamiento de animales dañinos, con la autorización del señor Gobernador civil, y señalar los días y sitios en que ha de efectuarse y el nombramiento de las personas que han de efectuar la operación, anunciándose por edictos en la localidad y en los pueblos comarcanos en la forma prevenida en el art. 42 de la vigente ley de Caza.

Autorizar al señor Alcalde para que contrate con el propietario la casa destinada á Escuela privada de niños de primera y segunda enseñanza subvencionada por el Ayuntamiento.

Proceder á la formación de la Junta municipal que ha de funcionar en el año actual, dividiendo á los contribuyentes en cuatro secciones por calles, comprendiendo la 1.ª sección las calles Horno y Barrera, eligiendo estas dos vocales. La 2.ª las calles Hoya, Santo y Pozo, eligiendo tres vocales. La 3.ª las calles Llana y Mirador, eligiendo dos vocales. Y la 4.ª las de Nueva, Cerrillo, Tercias, Mina y Casas de campo, eligiendo tres vocales, y que se anunció en el BOLETIN OFICIAL con ocho días de plazo para reclamar contra la formación de secciones.

Sesión del día 25

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Leer y aprobar el acta de la sesión anterior.

Declarar definitivas y ultimadas las listas de electores de compromisarios para Senadores, tales como se fijaron en la sesión del día 1.º y se insertaron en el BOLETIN OFICIAL, por no haberse producido reclamación contra ellas.

Sesión extraordinaria del día 26

Presidencia del señor Alcalde don Francisco Tallón.

Rectificación del alistamiento, incluyendo en él á Rafael Ruiz García, nacido en Carcabuey, con la edad reglamentaria, y habitante en los Pozuelos, de este término municipal.

Y para remitir al señor Gobernador civil de la provincia, con el fin de que se sirva ordenar su inserción en el BOLETIN OFICIAL, se pone el presente extracto en Zuheros á 1.º de Octubre de 1902.—El Secretario, Francisco Zafra.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco Tallón.

BAENA

Núm. 2778

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último, formado por el Secretario que suscribe en cumplimiento del art. 109 de la vigente ley municipal.

Sesión del día 5.

Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. José Caballero Segura.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó cumplimentar las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid.

Fué aprobado el extracto de las sesiones del mes anterior, acordando su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se acordó quede expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, según dispone el art. 146 de la vigente ley Municipal, el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo año de 1903, formado por la comisión de Hacienda.

También se acordó conceder 10 pesetas mensuales, que se abonarán del capítulo de imprevistos, al pobre de solemnidad Manuel Rojano Cruz, para atender á la lactancia de un hijo suyo.

Sesión del día 12.

Se acordó cumplimentar las disposiciones publicadas en los Boletines oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes, con arreglo á la dozava parte de todos los capítulos del presupuesto.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate de la subasta verificada para la construcción de las casetas de la feria, al que se le adjudicó provisionalmente D. Manuel Leva, que ha cumplido lo preceptuado en el pliego de condiciones.

Sesión del día 19

Se acordó declarar vecino de esta villa á su instancia, por llevar más de seis meses de residencia continuada en la misma, al vecino de Almedinilla Carlos Sánchez López.

También se acordó que se pida al Depositario nota de las fincas que ha de afectar como garantía del cargo que desempeña.

Sesión del día 26

Presidencia del señor Alcalde don José Alarcón Trujillo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda cumplir las disposiciones de las Gacetas de Madrid y Boletines oficiales de la provincia.

También se acuerda que del capítulo de imprevistos se abonen 83 pesetas al Notario D. Pedro S. Tenorio por los derechos devengados en varias actas.

Baena 1.º de Octubre de 1902.—El Secretario, Antonio Núñez.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, acordando su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de que yo el Secretario certifico.

Baena 4 de Octubre de 1902.—El Secretario, Antonio Núñez.—V.º B.º: José Alarcón.

Cuerpo de Ingenieros de minas.—Jefatura de Córdoba

AÑO DE 1902

NÚMERO 2934

ITINERARIO NUM. II

RELACION de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal del Cuerpo nacional de Minas de esta provincia, en los días y términos municipales que á continuación se expresan:

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	Clase del mineral.	INTERESADO	REPRESENTANTE	Clase de la operación.	SITIO EN QUE RADICA	TÉRMINO	Minas ó Registros próximos ó colindantes.	INTERESADO
4568	Fortuna.....	Plomo.....	D. Eduardo Martín Martínez	D. Gonzalo Jara	Deiçón. de mina.	Dehesa de Navamuelas	Villaviciosa	No constan	
4991	San Antón.....	Hierro.....	Antonio Rivas Matilla	No tiene	Idem	Laderas altas	Córdoba	Idem	
4674	Ntra. Sra. del Pilar.....	Cobre.....	Alfonso Belmonte y Abellán	D. Cándido Guerra	Idem	Camino de la Mimbrera	Pozoblanco	Idem	
4686	María del Pilar.....	Hierro.....	Manuel Belido y González	Manuel Enriquez	Idem	Cerca de la Requeja	Idem	Idem	
4885	E. Segundo.....	Plomo.....	Federico Barranco y Luna	No tiene	Idem	Cabeza del Aguilá	Montoro	Idem	
5049	Casimira 2.ª.....	Hierro.....	Félix Borné Geyri	D. Benigno Pelayo	Idem	Cerro del Aguilá	Idem	San Eduardo	D. Federico Barranco
5050	Telesfora 2.ª.....	Idem.....	El mismo	El mismo	Idem	Idem	Idem	Registro E. Segundo	El mismo.
Del 5 al 12 de Noviembre próximo y siguientes									
Del 13 al 20 de Noviembre y siguientes									
4823	El Bólide.....	Plomo.....	D. Antonio Redondo Herrero	No tiene	Deiçón. de mina.	Calvario de San Antonio	Pozoblanco	No constan	
4828	La Lamparilla.....	Idem.....	El mismo	Idem	Idem	Llano de las Carretas	Idem	Idem	
4842	La Lamparilla 2.ª.....	Idem.....	El mismo	Idem	Idem	El Ermitaño	Idem	Idem	
4843	San Luis.....	Idem.....	El mismo	Idem	Idem	Chonita	Idem	Idem	
4890	4.ª Lamparilla.....	Idem.....	El mismo	Idem	Idem	Camino del Ermitaño	Idem	Idem	
5051	Luis y Carlos.....	Hierro.....	D. Félix Borné Goyri	D. Benigno Pelayo	Idem	Cerro del Aguilá	Montoro	Idem	D. Federico Barranco
5086	Virgen del Pilar.....	Plomo.....	Diego Salmerón Herrera	No tiene	Idem	Valcerradillo	Idem	No constan	
5225	La Perla.....	Hulla.....	Rogelio López Madrid	Idem	Idem	Egidos de Espiel	Espiel	Luz	D. Angel Lara
5228	Estrella 3.ª.....	Idem.....	Manuel de Oliva González	Idem	Idem	Solanas de Nava-Obejo	Idem	La Confianza	Sdad. Minera y Metalúrgica.
								Rosa María	La misma.
								Estrella 2.ª	Registro renunciado.
								San José	D. Emilio García Manduenda.
								Puntal 2.º	Sociedad Manchega Bética.

NOTA.— Los dueños de las minas ó registros no citados en la presente relación, que radiquen en los sitios y términos fijados en la misma, se servirán concurrir al terreno en los plazos señalados, á fin de facilitar la localización de sus concesiones y exposición de sus derechos; advirtiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Córdoba 27 de Octubre de 1902.—El Ingeniero Jefe, A. de Madrid-Dávila.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de quien corresponda; previniendo á los señores Alcaldes de los pueblos y fuerza de la Guardia civil, presten todos los auxilios que sean necesarios al personal encargado de las mencionadas operaciones, para el mejor desempeño de su cometido. Córdoba 27 de Octubre de 1902.—El Gobernador, R. Muñiz.

SUBASTA

El día 9 de Noviembre, á las doce, tendrá lugar la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido renovados ó desempeñados. Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. LA FORTUNA, Santa Victoria, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

En la imprenta del "Diario de Córdoba," Letrados 18, se hallan de venta:

Cédulas de apremio de segundo grado, con arreglo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

LAS GUIAS para la compra y venta de caballerías.

PRESUPUESTOS Los impresos para la formación de presupuestos.

PADRON de cédulas personales y hojas declaratorias.

Repartimientos de las riquezas rústica y urbana, sus listas cobratorias y estados.

LOS LIBROS para la contabilidad municipal.

LIBRAMIENTOS con los nuevos impuestos y recargos.

LOS LIBROS borradores de Ingresos y Gastos, Mayores, Auxiliares y de Caja.

LAS NOMINAS para el pago de haberes á los maestros de instrucción primaria.

CERTIFICADOS trimestrales del 1 por 100 sobre pagos y sueldos.

CONSUMOS Los nuevos estados mensuales de unidades de especies tarifadas.

NOMINAS con arreglo á los nuevos impuestos establecidos.

JUSTIFICANTES de revista.

LOS EXPEDIEN-tes para guardas jurados.